



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

La Federación Estatal de Transportes Comunicaciones y Mar (TCM-UGT) advirtió de lo injustificado de una huelga de estas características

La desconvocatoria de huelga en los puertos da la razón a TCM-UGT

MADRID, 6 DE JUNIO DE 2006.- La desconvocatoria de huelga en los puertos españoles que estaba fijada para el día 12 de junio ha puesto de manifiesto la demagogia de un discurso sindical poco práctico y alejado de las reivindicaciones propias de un sindicato de clase.

Después de la reunión mantenida entre el sindicato Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar y representantes del Grupo Parlamentario Socialista, el primero ha decidido desconvocar definitivamente la huelga que tenía previsto llevar a cabo el día 12 de junio en la totalidad de los puertos de interés general del litoral español.

Parece ser que el sindicato Coordinadora se da por satisfecho con el compromiso adquirido por parte del Grupo Socialista en el Congreso por el cual se valorarán y contemplarán para su estudio las enmiendas presentadas por Coordinadora a través de otros grupos parlamentarios que se hagan eco de sus demandas.

Un hecho tan lógico y protocolario como es la valoración de enmiendas presentadas por los distintos grupos, pretende ser vendido como el motivo fundamental para la desconvocatoria de una huelga que se estaba convirtiendo en una pesada carga, no sólo para el sindicato convocante, sino para los trabajadores portuarios que lo apoyan. Y pretenderán presentarlo como un éxito, cuando la evidencia sonroja a cualquiera que contemple semejante parodia.

Los acontecimientos han dado la razón al Sector de Puertos, Aduanas y Consignatarias de TCM-UGT que siempre se mantuvo firme en su postura crítica y de incompreensión ante una huelga inmotivada que estaba siendo utilizada como amenaza para presionar en la negociación de la Ley de Puertos, cuando todavía ni si quiera se había iniciado el trámite parlamentario de presentación y posterior discusión de las enmiendas presentadas. Nosotros a lo nuestro: titularidad pública de los servicios portuarios, participación mayoritaria de las Autoridades Portuarias en las SATE (Sociedades Anónimas para el Trabajo de Estiba), fortalecimiento de los fijos de empresa y supresión de la autoprestación.

Mantener la coherencia de un discurso a lo largo del tiempo permite que se alcancen objetivos que, de otra manera, quedan diluidos en el vacío de un mensaje sin fundamento, estructurado en base al devenir de los acontecimientos y a la precipitación de unas decisiones que elevan la contradicción a la categoría de ridículo.

Para cualquier información adicional, contactar con la Secretaría Federal de Puertos, Aduanas y Consignatarias en el teléfono 91.589.71.15/ 16.